



SESIÓN ESPECIAL N° 03 - NEUQUÉN, Noviembre 18 de 20 10

CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales, si son tan amables procedemos a ubicarnos en nuestras bancas. Reiterando la bienvenida a todos y siendo las 11 horas 37 minutos damos inicio a la Sesión Especial número 03 del presente ciclo legislativo, y a los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- - ASISTENCIA - -----

- CONCEJAL ACUÑA, LUISPRESENTE
- CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCOAUSENTE
- CONCEJAL BARRAGAN, ALEJANDRAAUSENTE
- CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIELPRESENTE
- CONCEJAL BUFFOLO, MARTA GRACIELAPRESENTE
- CONCEJAL BURGOS, NESTORPRESENTE
- CONCEJAL CARNAGHI, MARÍA ANGELICAPRESENTE
- CONCEJAL CASCINO, FABRICIOAUSENTE
- CONCEJAL CHANETON, JORGE RODOLFOPRESENTE
- CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁNAUSENTE
- CONCEJAL LOPEZ, LEANDROPRESENTE
- CONCEJAL MANSILLA, MARIANOPRESENTE
- CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO JAVIERPRESENTE
- CONCEJAL MARTINEZ, NORMAN DARÍOPRESENTE
- CONCEJAL NOGUEIRA, SANTIAGO LEOPOLDOPRESENTE
- CONCEJAL PAEZ, TERESA DEL VALLEPRESENTE
- CONCEJAL PILATTI, MARIO ALBERTOPRESENTE
- CONCEJAL RAUQUE, HUGO VICTORAUSENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 10 concejales y estableciendo quórum damos inicio al tratamiento del orden del día: Reconocimiento histórico y honorífico post-mortem a los integrantes de la Policía de la provincia de Neuquén caídos en cumplimiento del deber, y fallecidos en y por actos de servicios. Proyecto que fuera aprobado en este recinto y que vamos a dar inicio y le vamos a dar paso al locutor para luego invitar a los señores concejales que quiera hacer uso de la palabra del tema en tratamiento. Adelante. LOCUTOR: Muy bien, señoras y señores bienvenidos y muy buenos días. En primer termino, en el marco de esta sesión especial, el señor intendente municipal también, a través de una carta de salutación, se dirige al presidente del Concejo Deliberante, lamentando profundamente no poder concurrir por tener que cumplir con compromisos contraídos oportunamente. Damos la bienvenida al doctor Novoa, Subsecretario de Seguridad provincial, también al comisario Jorge A. Laserna, comisario general Jorge A. Lepen, comisario general Roberto Rodríguez, comisario Raúl A. Laserna, comisario general Rodolfo R. Liria, comisario general Miguel A Escobar, también familiares de los policías caídos en cumplimiento del deber, autoridades integrantes del Concejo Deliberante de Neuquén y demás presentes. A continuación vamos a dar lectura a la declaración 049/2010. **CONSIDERANDO:** Que el abnegado despliegue de esfuerzos y sacrificios que desde los albores de la institución realizan

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

cotidianamente los policías, en desmedro de su bienestar personal y familiar, con riesgo permanente de sus vidas, constituye un ejemplo de virtud cívica y patriotismo del más alto valor.- Que existe una extensa nómina de policías neuquinos, que en diversos actos propios del servicio, han dejado de manifiesto el proceder heroico de la Institución toda, ofrendando sus vidas en el sagrado cumplimiento de su deber y cuya inmolación constituye una ofrenda a la preservación y defensa del orden, la paz y la tranquilidad ciudadana, siendo sus nombres las luces que hoy iluminan el camino sobre el cual la Policía del Neuquén avanza hacia sus más altas metas con honor, con disciplina y con una vocación de servicio incalculable.- Que es un deber de la ciudadanía nutrirse de las más ricas tradiciones que están contenidas en nuestra historia como ciudad perteneciente a una provincia que comenzó a dar sus primeros pasos como Territorio Nacional a partir de su creación por la Ley N° 1532, y de esta forma elaborar el reconocimiento permanente a quienes pasaron por las filas policiales sembrando el ejemplo en los valores que la misma cultiva.- Que resulta de justicia reconocer a quienes han ofrendado su vida en el cumplimiento de su deber, sentimiento profundo que impregna las distintas situaciones en que se inmolaron en acto de servicio, con el inconmensurable dolor de los familiares y el padecimiento de los camaradas más allegados, que no admiten establecer diferencias en el homenaje y el recuerdo de cada uno de los fallecidos en las mencionadas circunstancias.- Que este reconocimiento alcanza a quienes, con abnegación y entrega desinteresada, ofrendaron su vida en pos del mantenimiento de la seguridad y la protección de la vida, los bienes y el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos neuquinos.- Que los integrantes de este Concejo Deliberante, como representantes de los vecinos de la ciudad, sienten la obligación de expresar su reconocimiento y gratitud hacia los familiares, amigos y camaradas de estos héroes silenciosos guiados en vida por su valentía y su vocación de servicio.- Que el recuerdo de estas vidas perdidas y los valores que representan, han de inspirar el accionar de quienes continúan en servicio.- Que este Cuerpo desea destacar la desinteresada colaboración del personal activo y retirado de la fuerza policial en la preparación de este homenaje y el aporte realizado con respecto a la nómina de los policías caídos en el cumplimiento del deber, resultado de una valiosa recopilación de información histórica.- Que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 062/2010 emitido por la Comisión Interna de Acción Social fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 017/2010, el día 30 de Septiembre y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 018/2010, celebrada por el Cuerpo el 14 de Octubre del corriente año.- Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTÍCULO 1º): EXPRESASE un reconocimiento histórico y honorífico “post-mortem” a los integrantes de la Policía de la Provincia del Neuquén caídos en cumplimiento del deber o fallecidos en y por actos de servicio, cuyos nombres

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



obran en el Anexo I, que forma parte de la presente declaración.- ARTÍCULO 2º): El Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén convocará a la realización de una Sesión Especial a fin de otorgar un reconocimiento honorífico “post-mortem” a los integrantes de la Policía de la Provincia del Neuquén caídos en cumplimiento del deber o fallecidos en y por actos de servicio. Dicho reconocimiento será entregado a los familiares directos de los agentes de policía sujetos al presente homenaje o a la Comisaría del lugar donde haya cumplido servicios por última vez el agente fallecido.-ARTÍCULO 3º): La Presidencia del Cuerpo realizará el homenaje previsto, en coordinación con las autoridades de la Policía de la Provincia del Neuquén, las autoridades de la Provincia del Neuquén con competencia en la materia y la Honorable Legislatura Provincial.- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- A continuación cedemos la palabra al presidente del Concejo Deliberante. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tal cual lo manifestara en la apertura y dejando constancia de la presencia en la Sala de los concejales Mansilla y Buffolo, damos paso, entonces, para que estén habilitados aquellos concejales que deseen referirse a este tema. Concejales Bermúdez tiene la palabra. CONCEJAL BERMUDEZ: Gracias, señor presidente. Desde el bloque entendíamos que era necesario generar este espacio de homenaje, pero también un espacio de reflexión para volcar nuestras mentes a analizar la vida de cada una de las instituciones que hacen a nuestra sociedad, a nuestra democracia y a nuestra República, y en particular, también, en el modo en que esas instituciones deben interrelacionarse y respetarse. Nosotros agradecemos desde el bloque el acompañamiento que hemos recibido del resto de los bloques y concejales porque entendemos que este homenaje era necesario, desde esta institución que es el cuerpo legislativo municipal propugnamos crear políticas públicas tendientes al progreso de la sociedad, y por eso es que tenemos que entender el porque del progreso, como funciona el progreso, y el progreso funciona por un sistema de respeto a determinados valores, el valor del respeto a la ley, el valor del respeto por la educación, el valor del respeto por la instrucción, el valor del respeto por la seguridad, y hoy en particular estamos homenajeando a una institución de un poder ejecutivo fuera de nuestro ámbito cotidiano municipal que debe ser un mensaje de respeto y reconocimiento de una institución municipal a un poder provincial y a una institución dependiente de ese poder provincial, tan cara a la vida de los neuquinos como es su institución policial. Una institución policial que tiene como objetivo velar, nada mas ni nada menos, que por la vida de todos los que vivimos en la ciudad y por el patrimonio de todos los que vivimos en la ciudad, y en el cumplimiento de ese objetivo los hombres y mujeres de la institución policial ofrendan lo mas valioso que tiene una persona, que es su vida, en aras de que? En aras de la libertad individual de todos los vecinos de la ciudad de Neuquén. No hay posibilidad de hablar de progreso si no hablamos de libertad, y no hay posibilidad de hablar de libertad si no hablamos de ley, de orden y de seguridad. De esa ley, de ese orden y de esa seguridad que hacen que una persona pueda volver a su casa con la misma integridad con la que salió,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

volver a ver a su familia constituida de la misma manera como la dejó, y volver a su casa y verla de la misma manera como la dejó, eso es libertad. Yo quiero agradecer profundamente a la institución policial por haber generado a estos hombres que dieron su vida por todos nosotros, sin duda habla de una institución que puede generar estos valores, estos valores que están inspirados en el mas alto patriotismo, porque de eso se trata, eso es la patria, de generar un sentimiento capaz de subordinar las conveniencias individuales a los objetivos de toda la comunidad, y cada una de estas personas que dejaron su vida, que relegaron su vida, que relegaron a su familia, por el bienestar de todos nosotros han inspirado, claramente, ese espíritu patriótico que deben tener todos los hombres y mujeres de buena voluntad que debemos habitar este suelo y constituir esta sociedad. Yo quiero agradecer profundamente al comisario general (RE) Tomás E. Wagner por habernos acercado toda esta historia que hemos mencionado oportunamente con nombres, con fechas, con lugares y con la historia en el cual se produjo cada una de estas ofrendas de vida hacia el resto de la sociedad, realmente leyendo esto y trabajando este proyecto uno se da cuenta de la generosidad de hombres y mujeres que constituyen cada una de estas instituciones. Nosotros como sociedad hemos vivido momentos muy felices y momentos muy amargos, y en esos momentos amargos la sociedad a cuestionado a las instituciones de la democracia y de la República, pero tenemos que insistir y poner luz en estos reproches. Las inconductas, las deslealtades, la falta de cumplimiento del deber que puede estar en cada uno de los que cumplimos una función pública, no pueden tener la jerarquía para mancillar una institución, las instituciones, que se ha dado el estado en función de una constitución, deben prevalecer por sobre las debilidades de los humanos, y de esto se trata, de dar un mensaje a la sociedad, que las instituciones van a convivir, que las instituciones van a sobre vivir, que las instituciones se van a respetar, que las instituciones van a colaborar entre si, por la libertad y por el progreso de esta sociedad. Yo estuve presente en varias despedidas de agentes policiales, y recuerdo una muy particular, que fue la del sargento ayudante Daniel Jara, realmente era conmovedor ver la institución llorar a uno de sus integrantes, pero también era conmovedor ver la bandera argentina sobre el cajón, porque sin duda cada vez que se muere una persona que ha dado tanto por la patria, se muere un poco la patria, pero es ahí donde se retira la bandera del cajón porque la patria continua y esa bandera es recibida por los familiares y es recibida por la institución, porque tenemos que seguir generando actos patrióticos que sirvan, vuelvo a insistir, al progreso, a la libertad de esta sociedad, así que quiero agradecer la presencia de los responsables de esta institución, quiero dar el mas entrañable saludo a los familiares de los policías caídos y quiero agradecer todo lo que hacen y que hicieron por nuestras vidas y por nuestro patrimonio, muchísimas gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Pilatti. CONCEJAL PILATTI: Muchas gracias. Desde el bloque del MPN acompañamos desde el inicio esta propuesta de exteriorizar un sentimiento hacia los miembros de la fuerza policial provincial y hacia la institución. Nos parece que es absolutamente justo y es necesario hacerlo, básicamente por

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



dos motivos, uno es la necesidad de recuperar las instituciones del estado en democracia después del periodo oscuro del terrorismo de estado, que de alguna manera cuestionó la existencia de las instituciones que ejercen el uso legítimo de la fuerza en democracia, y en segundo lugar porque estamos convencidos de que tenemos una buena policía en la provincia de Neuquén. En este proceso y gracias a la tarea historiográfica a la que hizo mención el concejal que me antecedió en el uso de la palabra, rescatamos también historias que son nuestras raíces, la historia territorialiana, que es una historia a la que le falta escribir muchas paginas, pero es una historia dura, de una época dura, áspera, afortunadamente de a poco vamos recuperando eso, y vinculado a lo que era la policía territorialiana tal vez el episodio más asombroso, que tiene hasta ribetes cinematográficos, es el conocido episodio de Zainuco, con figuras muy interesantes que han sido recuperadas, incluso para el teatro, la figura de Martín Bressler que era uno de los presos que se había escapado de la cárcel, que no pudo agarrarlo la policía y pasó para Chile, Alejandro Finzi ha recuperado un poco esa historia, que es parte de la historia de todos, con luces y con sombras. Después hay un trabajo muy interesante a través de los años a partir de un grupo de historiadores de la Universidad Nacional del Comahue que tuvieron acceso a los expedientes de la policía territorialiana y han recuperado muchas historias también, por supuesto que es como con la prensa, las historias que salen son las historias de crueldad, de crimen, pero es parte, también esto, de nuestra historia. En democracia necesitamos conducir y tener la certeza de que el uso legítimo de la fuerza este monopolizado por el estado y la policía es la herramienta que nos hemos dado todos para utilizar este recurso que ojalá que haya que usarlo lo menos posible, pero a todos nos hace bien que la fuerza pública esta depositada en una institución y esta disponible para protegernos y mas que para protegernos en hechos concretos por el importante rol disuasivo que tiene la institución. Acercándonos a treinta años de democracia hace falta despejar toda duda de que los años oscuros del terrorismo de estado quedaron atrás y que hoy necesitamos estas instituciones para servir a la democracia, y en ese sentido consideramos particularmente valioso esta expresión de los representantes de los vecinos de la ciudad de Neuquén agradeciendo a la institución policial en la figura de aquellos que dieron lo mejor que se puede dar, que es la vida, en el cumplimiento de sus funciones. Además pensamos que la provincia de Neuquén tiene una policía sana, por supuesto que como en todas las organizaciones puede haber individuos que se salgan de los cánones, que no guarden el comportamiento que se merece, pero estamos convencidos que la policía provincial, como institución, es una institución sana, que no tiene una vinculación permanente con el crimen organizado, como lamentablemente pasa en otras jurisdicciones de nuestro país, nosotros hemos estado muy interesados últimamente en temas por ejemplo como la trata de personas, y verdaderamente se percibe que nuestra policía no está vinculada con estas redes que se dedican a esta actividad tan deleznable, lo mismo con las redes de narcotráficos, los ciudadanos de Neuquén sentimos que nuestra policía no esta, afortunadamente, en vinculación con estas organizaciones y esto nos da a todos mucha

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

tranquilidad, digo porque no se puede decir lo mismo en todas las provincias del país, y la policía tiene una tarea que es compleja en nuestra sociedad, nosotros lo vivimos a diario cuando analizamos el ejercicio del poder de policial municipal, que no tiene previsto el uso de la fuerza pero que es necesario para que todos vivamos con mayor seguridad en lo que tiene que ver con toda la materia contravencional, en lo que tiene que ver con la seguridad vial y el orden del tránsito en la ciudad, en lo que tiene que ver con los controles bromatológicos y vemos que es una sociedad donde es complejo ejercer el poder de policía, en todos los ámbitos, aún en estos más pequeños que son los que tenemos más cerca nuestro, en nuestra tarea cotidiana. En inglés hay una palabra que es, es la palabra enforcement, que quiere decir como hacer fuerza y es lo que se hace una vez que la legislación está sancionada, después de que tenemos la legislación viene el enforcement, que es el hacer cumplir la ley y verdaderamente vivimos en un país donde la palabra no solamente no la tenemos en castellano, sino que además no estamos acostumbrados o tenemos serios problemas para la aplicación de la legislación, nosotros como legisladores municipales lo vivimos cotidianamente, la institución policial apunta a una esfera que está fuera del alcance, en general, de la legislación municipal pero tiene el mismo problema, vivimos en un país donde no es que carezcamos de legislación sino que la dificultad la tenemos en hacerla efectiva y ahí la policía tiene un papel central, y de ahí que sea tan problemático y tan dificultoso ejercer el rol que tienen que cumplir, pero no por eso hay que dejar de ver que la democracia requiere de este mecanismo. Así que en estas dos dimensiones, rescatando la institución, mas allá de todo el menoscabo que significo en su momento la experiencia tan traumática para todos del terrorismo de estado y en la convicción de que tenemos una institución sana en la provincia, nos pareció muy pertinente este acto que es un agradecimiento, que es un homenaje en la figura de aquellos que dieron lo máximo, que es la vida, sirviendo a la comunidad, así que este momento nos parece un momento justo, un momento necesario y expresando nuestra gratitud por lo que pasó y por lo que pasará, en particular a los familiares de policías que han caído en el cumplimiento de su función, es que con toda convicción el MPN ha participado de toda la preparación de este homenaje y aquí estamos para expresarlo públicamente, muchas gracias.

CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Me voy a tomar la licencia de hablar desde aquí, del sitio de presidencia, y si bien el área de protocolo ordena de acuerdo a jerarquías institucionales, estaba dispuesto de otra manera, por eso protocolo vino a consultarme recién, cuando me anote en el uso de la palabra, porque creo que jerarquía hoy la tiene la institución, los hombres homenajeados, los agentes y jerárquicos que están en este historial, homenajeados, son los que tienen la mayor jerarquía, y realmente las dos intervenciones anteriores han profundizado sobre lo que significa un homenaje de esta naturaleza o el objetivo, como nace, y nace justamente también para poner un poco de equilibrio, y de justicia, entendiendo la justicia en el reconocimiento a aquellos que dejaron su vida en el cumplimiento del deber. Se dijo en dos oportunidades, se hizo mención a un período de nuestra historia que sin lugar a dudas lesionó todas las instituciones, no hubo una que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



se salvara pero hubo unas mas lesionadas que las otras, que son las fuerzas militares, las de seguridad, y fueron lesionadas por acciones de sus hombres, en el momento histórico, por eso es que me pareció correcto y quiero decirlo, acompañar, la intervención que hiciera Marcelo Bermúdez, de rescatar la institución, porque por ejemplo si hablamos del ejercito argentino hay que recordarse del general José de San Martín, por eso creo que tiene la dimensión la institución como para que sea respetada sin olvidar aquellos que han lesionado tanto a las instituciones, que hace que ocurra esto hoy, y no estoy hablando del homenaje, sino estoy hablando de ese espacio que está vacío, y si quiero que hagamos la reflexión, justamente, por ese motivo, porque somos una sociedad que debemos saber trabajar en conjunto y que debemos saber que hay integrantes de esta sociedad que cumplen distintos roles, y el rol de la seguridad, tan reclamada, tiene un brazo que es muy importante porque es el brazo visible para los ciudadanos que es, justamente, la policía, y seguramente alguno dirá que uno es nostálgico, pero yo todavía recuerdo a los agentes Caro y Avendaño, de mi barrio, que nuestras madres cuando teníamos que cruzar la Ruta 22, si justo coincidía en el horario, porque además se sabia cuando pasaba don Caro y en que horario pasaba don Avendaño, aprovechaban ese horario para decirnos, ahora cruza y anda caminando al lado de don Avendaño o al lado de don Caro, era la confianza puesta desde una madre a un funcionario que llevaba un uniforme y que merecía el respeto, era la garantía de seguridad, en aquel momento tal vez no era la agresión, la inseguridad significaba una ruta nacional que quebraba la ciudad en dos. Porque me refiero a esto?, porque tenemos que recuperar el respeto por la institución, tenemos que recuperar el respeto por la autoridad, y obviamente los actores de cada una de las instituciones son los que tienen que hacer honor a esa autoridad para poder lograr el respeto del otro y poder ejercer esa autoridad con la sabiduría que ojalá todos tengamos la posibilidad de tener. Pero hay un rescate histórico acá desde el territorio nacional y se nota la diferencia, yo le decía a personal de acá, del Concejo Deliberante, muy joven, les decía lean la breve reseña de cada uno de los integrantes que aparece en este historial y van a poder tener un pantallazo de lo que es nuestra tierra, de lo que es nuestro territorio provincial, porque ahí está marcada la historia, guardia nacional fallecido en el 1909 leía en uno de ellos, donde?, cerca de Puerta de Trollope, y entonces yo les decía, fíjense como la historia de los hombres que aquí están relatadas en una breve reseña marcan lo que era nuestra provincia, lo que era nuestro territorio, que todavía no era provincia en aquella época, y como la capitalidad de Chos Malal hacía que todo el desarrollo económico, social, cultural y obviamente el delictivo tuviera una ubicación geográfica desde Zapala al norte, nos d un pantallazo de nuestra tierra y del 60 para acá comienzan con otras denominaciones, agente, cabo, sargento, ya la existencia de la policía provincial y comienza a trasladarse toda la actividad hacia la confluencia de los ríos Neuquén y Limay porque se desarrollaba todo hacia este lado, entonces comienza progresivamente, después del 30 comienza a acercarse hacia lo que hoy es la capital de la provincia, hay una enseñanza histórica, geográfica y social en estas pequeñas reseñas, eso desde el punto de vista institucional, desde el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

punto de vista social, y porque hice mención a la barra vacía?, porque quiero que reflexionemos de errores que cometemos, porque yo me pongo en la piel de aquel que consideraba vulnerados sus derechos por un hombre o por un funcionario que reviste en la fuerza policial y obviamente el sentimiento no ha de ser marcado por la bonanza y el respeto, seguramente que no, pero yo quiero que podamos separar las individualidades, de las que hablaba el presidente del bloque del MPN, para poder mirar el conjunto y que podamos ver a estos hombres y mujeres con el mas absoluto de los respetos y el orgullo que llevan su uniforme, pero verlos sin el uniforme, verlos como civiles y entonces vamos a poder encontrar a un papá, a un hijo, a un tío, a un padrino, a un hermano que son los que están en este historial y que hoy son homenajeados, y son esos padres, tíos, hermanos, ese integrante de una familia que conforma parte de nuestra sociedad, y esto es algo de lo que yo no me quiero olvidar, porque comenzamos abriendo la sesión y vi lágrimas en familiares, vi lágrimas en cadetes, lágrimas de emoción, de dolor y entonces digo que nosotros tenemos que entender que el policía tiene un deber de velar por la seguridad de los demás, pero cuando en cumplimiento del deber pierde la vida, no perdió la vida un uniformado, eso es lo que va a relatar la crónica, quien perdió la vida fue, justamente, un integrante de nuestra sociedad que tiene familia, que tiene amigos, que tiene vecinos, que tiene gente que lo aprecia, que le tiene afecto y que por supuesto genera el dolor que le genera a cualquier persona perder un ser querido. Entonces en homenaje a ese dolor, en homenaje a la pérdida familiar yo quiero, desde la UCR que es el bloque que yo represento junto con la concejal Marta Buffolo, rendir el mas respetuoso y solidario de los homenajes, fundamentalmente al vecino, que está representado en un agente, en un cabo, en un sargento o en un funcionario de jerarquía de nuestra policía provincial o de la policía del territorio, que seguramente debe haber familia que también está esperando este reconocimiento por la tarea brindada, por todo lo bueno hecho y por todo lo que ha significado, en relación a la perdida familiar, el más profundo de los respetos, muchas gracias. LOCUTOR: Señor presidente del Concejo Deliberante, vamos a invitar a continuación al señor subcomisario Omar R. Oviedo de la policía de la provincia. CONCEJAL PRESIDENTE: Perdón, ha solicitado la palabra el concejal Chaneton. CONCEJAL CHANETON: Gracias, presidente. Indudablemente ya se dijo todo lo formal, yo voy a contar mi experiencia, porque me considero miembro de la familia policial. Mi padre es, un retirado integrante de esta familia, y realmente me siento muy tocado y muy emocionado porque veo varios camaradas de mi padre que están en este momento presentes hoy aquí. En principio quiero agradecerles la presencia a todo, la familia policial, porque es una familia, uno lo vivió de adentro, cuando era chico yo lo veía a mi padre vestido con su uniforme, bien limpio, sus zapatos lustrados, su gorra impecable, con mucho orgullo cumpliendo el deber que estaba prestando en ese momento, por que son funcionarios públicos también y salen a la mañana, a la tarde, a la noche, y su familia queda esperando que regrese, sano y salvo, hay veces que lamentablemente no es así, y en esto sufre toda la familia, sufre la esposa, los hijos, toda la familia. Yo quiero agradecer la presencia de toda la familia policial, quiero pedirles

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



disculpas por las personas que no están presentes aquí, hay bancas vacías, y eso no me parece bueno, y quiero agradecer la función que realizan diariamente, que la sigan haciendo y que realmente me considero miembro de la familia y que los quiero mucho, nada más. CONCEJAL PRESIDENTE: gracias, concejal. Concejal Páez. CONCEJAL PAEZ: Gracias, señor presidente. Primero agradecer al bloque del concejal Bermúdez por esta iniciativa, coincidir con las palabras de todos los que me han precedido y decir que yo formo parte de la familia policial porque tengo un hijo mío, genético y otro hijo del corazón que pertenecen a la fuerza policial y estoy orgullosa de eso, y los he visto llegar con lágrimas en los ojos cuando los insultan o cuando pierden a algún compañero. Creo que si logramos recuperar los valores del respeto, del que usted hablaba, hacia estas instituciones, que yo me siento protegida y mis hijos y mis nietos se sienten protegidos porque saben que en cualquier esquina que encuentran a un agente le pueden consultar o pedir ayuda para cruzar una calle, o porque se sienten con alguna incomodidad o alguna sospecha de que alguien los persigue. Creo que se ha dicho todo, uno comparte el dolor de las personas que hoy no tienen a sus seres queridos, y sabemos que cada vez que salen a la calle no sabemos si vuelven o como vuelven, ojalá, como dijo el concejal Roly Chaneton, hoy hubieran estado todos los concejales porque la familia de los policías también son personas, también son seres humanos, son papás, son mamás, son hijos, y sin embargo hoy no están, cuando hablamos de democracia deberíamos tener a todos presentes, somos todos una familia, somos todos seres humanos, somos todos trabajadores, y también me hubiera gustado ver toda esa tribuna llena de personas, no están, no importa, yo quiero que esta familia de la policía se quede con la seguridad que hay personas que respetamos su función, que los necesitamos y que vamos a seguir bregando para que ellos estén bien y merezcan el respeto que se perdió en alguna parte, pero que se va a recuperar, decirles muchísimas gracias por el esfuerzo diario que hacen, y a las familias que hoy no tienen a sus seres queridos que sepan que el reconocimiento de estas bancas está para ellos y que Dios les dé la paz y tranquilidad que ellos se merecen, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, concejal. Señor locutor. LOCUTOR: Muy bien, entonces invitamos al señor subcomisario Omar R. Oviedo de la policía de la provincia de Neuquén para que dirija unas palabras. SUBCOMISARIO OVIEDO: Señor presidente, señores concejales, señor subsecretario, señor subjefe de la policía de la provincia de Neuquén, señores oficiales superiores integrantes de la plana mayor de la fuerza, señores oficiales superiores, familiares, señores comisarios generales que fueron titulares de la fuerza, señores cadetes, público presente. Hoy tenemos el corazón a media asta, en el mástil de la pena se ha posado nuevamente la bandera de la angustia, es el día en el que el clarín se quiebra al recordar al camarada caído, al amigo, al hermano, al hijo, al esposo, al padre que un día partió pasando a conformar la patrulla celestial, esa triste lista que llega y cala en lo más hondo de nuestro ser, que enmudece nuestros labios, como signo inequívoco de nuestro respeto y amor al camarada caído,. La muerte es parte de la vida, el poeta Jorge Manrique hace 6 siglos escribía, nuestras vidas son los ríos que van a

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

dar en la mar, que es el morir, también vertía de su pluma, este mundo es el camino para el otro que es morar, y cuando se ofrenda la vida en aras de un propósito superior, en un acto extremo y sublime de generosidad y renunciamento con un fin altruista y solidario para con el prójimo, quien lo hace en verdad encuentra nueva vida en la muerte, es la muerte que da vida, es la gloria tras la misma, el caído revive en el recuerdo de sus compañeros, de su familia y de la comunidad, y esa memoria colectiva lo inmortaliza y hace perennes los ejemplares valores humanos que nos ha legado, en definitiva, con esa entrega suprema ha conseguido la más difícil de esta vida, trascender a la muerte. Los policías sabemos que cuando un camarada ofrenda la vida es muy raro que se vaya a decretar duelo nacional, que ningún monumento ni calle va a llevar su nombre y que no habrá un poeta que con bellas y sentidas palabras recuerde su nombre, pero quienes han encontrado la muerte cumpliendo cabalmente con su deber, dejan un claro y valioso ejemplo de dignidad profesional, de entereza y de compromiso superior que será tenido como norte, como un imperativo ineludible de la conducta policial, para quienes hoy desempeñamos esta noble función y para quienes lo harán en el futuro es y será un poderoso estímulo y marcará el rumbo claro hacia la cumbre de nuestra sagrada misión, por ello, homenajear la memoria de los policías que murieron heroicamente es un acto de estricta justicia, sus nombres, que ya están en el bronce, en realidad están vivos en nuestros recuerdos y en nuestras almas, son y serán nuestros héroes, guías, y quienes nos acompañen en los momentos difíciles del servicio. Por ello, estimados amigos, familiares y camaradas, en este lugar de honor, en donde alzamos simbólicamente nuestro monumento de duelo, aquellos camaradas que han dejado la legión, cuyas glorias visten el glorioso uniforme azul, quiero decirles, que estamos orgullosos que integren nuestras filas, que es un honor tenerlos como compañeros de armas, y que nunca, pero nunca, hemos de olvidarlos, he dicho, muchas gracias, señor presidente. LOCUTOR: A continuación se hará entrega de los diplomas de reconocimiento a los integrantes de la policía caídos en cumplimiento del deber. En primer término, Sargento Alfredo Muñiz, falleció el 29/09/1970 como consecuencia de las múltiples heridas que recibiera en un accidente automovilístico registrado en el trayecto de su domicilio al lugar donde desarrollaba funciones. Recibe Armendia Garrido, entrega el concejal Bermúdez. Cabo Erico Segura, del personal de la subcomisaría 15ta., del barrio Pampa de Cutral Có, hallándose de franco, de servicio en un domicilio de Plaza Huincul imprevistamente fue requerida su presencia para controlar a unos jóvenes que disparaban sus armas hacia unas viviendas, durante el procedimiento recibió gravísimas heridas de bala que le ocasionaron la muerte el 28/12/1993. Recibe Javier Segura, su hijo, entrega el concejal Bermúdez. Sargento Román Rivera, del numerario de la comisaría Seccional 1ra., Neuquén, falleció el 24/08/2007 debido a las gravísimas heridas sufridas al caer de una altura de más de 8 metros. Recibe su señora madre, entrega el concejal Pilatti. Cabo Sergio Acuña, perteneciente a la división tránsito Zapala, falleció en esa ciudad el 13/04/2010 como consecuencia de las heridas de bala recibidas durante un asalto a una casa de cobros, Pago Fácil, mientras desempeñaba tareas bajo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



régimen de policía adicional, Recibe su padre, Juan Acuña, entrega el concejal Mansilla. Sargento 1ro. Néstor A. Sepúlveda, de la comisaría 17 barrio La Sirena, fue muerto a balazos por delincuentes en las primera horas del 16/08/2000 cuando estaba cumpliendo funciones como jefe de guardia en el destacamento del barrio Don Bosco II. Recibe su hijo Damián, entrega la concejal Barragán. Sargento Ayudante Gabriel A. Jara, falleció en Neuquén el 07/08/2007 a raíz de gravísimas heridas de armas de fuego, numerario de la dirección delitos, que vestido de civil junto con un oficial se encontraba abocado a la búsqueda de fugados de cárceles y alcaidías de la región, al procurar intentar la identificación de tres sujetos en la esquina de Intendente Carro y Misiones, la comisión policial fue recibida a balazos, impactando varios de ellos en el cuerpo de Jara, causándole la muerte. Recibe la señora Elizabeth Camaño, entrega el concejal López. Para finalizar, Agente Domingo J. Cifuentes, encargado del destacamento Paso La Tranquera, dependiente de la comisaría de Andacollo, muerto por contrabandistas el 14/05/1934, mediante decreto 3879 del 05/10/1988 se reservo a favor de la policía de Neuquén una superficie de aproximadamente 100 metros cuadrados en el paraje Laguna Fea, intersección de las rutas provinciales 43 y 54, levantándose allí un monolito en su memoria, donde reposan actualmente sus restos. Reciben sus nietos, Comisario Gral. Jorge Laserna y Comisario Gral. Raúl Laserna, entrega el presidente del Concejo Deliberante, concejal Burgos. Señoras, señores, de esta forma finaliza el acto, sesión especial n° 3, homenaje en memoria a integrantes de la policía del Neuquén caídos en cumplimiento del deber, a los presentes muchísimas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, siendo las 12 horas 34 minutos damos por finalizada la sesión especial. Muchísimas gracias a todos. -----

FIRMADO: BURGOS - PALLADINO

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén